



Informe de Supervisión No. 1 Final Avance Fecha: 29 DE ABRIL 2025 Periodo del Informe: DESDE EL 01 DE OCTUBRE 2024 AL 28 DE FEBRERO 2025

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

| | | | | | |
|---------------------------------------|----------------|------------------|--------------------|--|--|
| No. de Contrato o Convenio | 999 DE 2024 | Unidad Ejecutora | SECRETARIA GENERAL | Fuente de Financiación | (Indicar la fuente del recurso acorde con el CDP - posición del estrato del costo) |
| Nombre o Razón Social del Contratista | ASECOLBAS LTDA | | Identificación | Tipo de Identificación NIT Número 860.518.600 | Lugar de Ejecución 1. Inspección Fluvial Puerto Carreño: Carrera 1ª No.7-137 - Muelle Fluvial |

| | | | | | |
|---|---|---|---------------------------------------|---|--------------------------------|
| Valor Inicial del Contrato | \$ 9.475.688,64 | No. Adiciones | 1 ADICION POR VALOR DE \$4.737.843,99 | Valor Actual del Contrato o Convenio (Incluyendo todas las adiciones) | \$ 14.213.532,63 |
| Primer CDP | No. 89124 del 23/08/2024 | Primer RP | No. 296824 del 19/09/2024 | Fecha Inicial Terminación del Contrato | 01/10/2024 - 28/02/2025 |
| CDPs sucesivos | AVF-2-2024-061918 DEL 20/11/2024 cdp 3125 del 3/01/2025 | RP's sucesivos | 2325del 3/01/2025 | Fecha de perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos para | 1/10/2024 |
| Número de modificaciones contractuales diferentes a prórrogas y adiciones | NA | Fecha definitiva de terminación (Fecha de terminación consagrada en la última prórroga) | 28-feb-25 | Número de prórrogas (Plazo adicional estipulado) | 1 PRORROGA - 2 (DOS) MESES MAS |

RESUMEN OTROSIS (Resumen de las modificaciones contractuales, adiciones y prórrogas)
 El Ministerio de Transporte celebra a través del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 la ORDEN DE COMPRA 133532 del 19/09/2024 - CONTRATO 999 de 2024 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGIÓN 16. Correspondiente a siguiente ciudad y municipios: Inspección Fluvial Arauca: Calle 23 No. 26-17 - MUNICIPIO DE ARAUCA, Cuyo inicio fue el día 01 de Octubre de 2024 y su terminación fue el día 31 de diciembre de 2024. Por lo anterior, se hizo necesario realizar la adición de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$4.737.843,99), MCTE, y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2025 a la ORDEN DE COMPRA 133532 del 19/09/2024 - CONTRATO 999 de 2024, para la adición en valor se cuenta con el respaldo del Oficio autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento Radicado: 2-2024-061918 del 20 de noviembre de 2024 MINHACIENDA, valor del contrato será hasta por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$14.213.532,63) M.CTE.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

| | | |
|--|--|--------|
| Objeto del Contrato o Convenio | Cumple | |
| PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL. | SI | |
| Obligaciones Generales (Las obligaciones a cargo del contratista incluyendo todas las modificaciones contractuales) | Evidencias y observaciones del Supervisor | Cumple |
| CLAUSULA 7 - OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES (Acuerdo marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023) GENERALES DE LOS PROVEEDORES EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS...pag 53 OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS EN LA OPERACION SECUNDARIA...pag 59 | 1. OBLIGACIONES DEL contrato 999 de 2024 deja constancia que durante el término de ejecución del acuerdo marco (para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023) y durante el periodo comprendido del 01 de octubre 2024 al 28 de Febrero de 2025, el contratista ASECOLBAS LTDA cumplió a satisfacción con el objeto del contrato. | SI |

Forma de Pago
 El proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la entidad compradora del valor integral de los servicios prestados de aseo y cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los bienes de aseo y cafetería (iii) precio del servicio especial requerido, (iv) el AIU, (v) descuento por ANS conforme al anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. El proveedor debe facturar mensualmente el servicio integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para tal efecto por la entidad compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. EL PROVEEDOR DEBE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA MIENTRAS EL PAGO ES FORMALIZADO.

| | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|------------------|-----------------------------|------------------|----------------------------|-------------|--------------------------------|------|---|-------------|--|------|
| EJECUCIÓN FINANCIERA | Valor total del contrato o convenio: | \$ 14.213.532,63 | Valor pagado del contrato*: | \$ 14.212.000,96 | Diferencia: | \$ 1.531,67 | Saldo a favor del contratista: | \$ - | Saldo a liberar a favor del Ministerio: | \$ 1.531,67 | Verificación del balance (Debe corresponder a 0 pesos) | \$ - |
| | NÚMERO DE DESEMBOLSOS PACTADOS | 5 | | | No. DESEMBOLSOS REALIZADOS | 5 | | | | | | |

OBSERVACIONES
 Como supervisora del contrato 999 de 2024 no se deja ninguna observación que haya afectado la correcta ejecución del contrato

CONCEPTO DEL SUPERVISOR
 El supervisora del contrato 999 de 2024 (acuerdo marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023) deja constancia que durante el término de ejecución del mismo durante el periodo reportado, el contratista ASECOLBAS LTDA cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones del mismo.

SUPERVISOR

Firma:

Nombre Completo: **CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MARROQUIN**

Cargo: **Profesional Univeritario 2044 Grado 7**

NOTA: El presente formato de informe puede venir acompañado de los demás documentos y soportes que considere necesarios el supervisor en ejercicio de sus actividades.